

CAPOTETURISMO CAPOTETUR S.A.

Quito, 1 mayo de 2009

Señores:
ACCIONISTAS Y JUNTA DIRECTIVA
CAPOTETURISMO CAPOTETUR S.A.
Ciudad.-

Representados Señores:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la nominación que me hiciera la Junta General de Accionistas como Comisario, presento a Usted mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado la Administración con la actividad de la Empresa al 31 de diciembre de 2008.

Una vez revisada al información de los balances, considero que los mismos expresan razonablemente la situación de la empresa.

Se constata que su administración ha cumplido con las normas legales y de la Junta de accionistas .

Mi opinión es que los Estados financieros son suficientes y pertinentes.

Atentamente,



Gabriela Hernández
1714815600
Comisario

